



MINISTERIO DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

**SEGUNDA PARTE DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LOS PROCESOS
SELECTIVOS PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR DE
INTERVENTORES Y AUDITORES DEL ESTADO CONVOCADO POR
ORDEN HAP/1200/2016, DE 14 DE JULIO DE 2016
(BOE 20 DE JULIO DE 2016)**

NOTAS INTRODUCTORIAS

1. El caso práctico consta de tres supuestos independientes entre sí.
2. Deberán resolverse en el plazo máximo de cuatro horas.
3. Cada supuesto deberá contestarse en su correspondiente cuadernillo.
4. Se prescindirá de la contabilización de los impuestos, salvo que se indique expresamente lo contrario.
5. Con los cálculos o registros se deberá dar una explicación del criterio adoptado para resolver cada ejercicio o parte del mismo, razonamiento que será objeto de calificación.
6. Se puede incluir información que no sea necesaria para la resolución de los supuestos.

Madrid, 2 de junio de 2017



MINISTERIO DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*



MINISTERIO DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

SUPUESTO 1.- ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS.

Nota:

- En la información facilitada se prescinde de:
 - i) Efecto impositivo de las operaciones realizadas.
 - ii) Diferenciación en cuentas individuales de las cifras que corresponden a empresas del grupo y del resto (salvo la participación en empresas del grupo).
- Los cálculos deben hacerse con los dos primeros decimales.

La sociedad anónima ALFA tiene, entre otra, la siguiente información económico-financiera:

1. Balances de la sociedad ALFA, en forma esquemática, a 31 de diciembre de los ejercicios que se indican (en u.m.):

Balance a 31 de diciembre (en u.m.)	20X5	20X6	20X7
Inmovilizado intangible (incluye fondo de comercio)	-	-	7.500
Inmovilizado material	48.300	42.000	87.000
Participaciones en el capital de empresas del grupo			28.830
Créditos a largo plazo	-	-	12.000
Activos no corrientes mantenidos para la venta	2.180	-	1.750
Existencias (mercaderías)	33.000	30.370	46.000
Clientes	37.305	58.380	59.189
Créditos a corto plazo	280	-	24.500
Periodificaciones a corto plazo	-	-	2.100
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.500	3.430	2.700
Total Activo	125.565	134.180	271.569



MINISTERIO DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

Balance a 31 de diciembre (en u.m.)	20X5	20X6	20X7
Capital social	24.000	24.000	34.000
Prima de emisión (por la fusión)	-	-	28.539
Reservas	34.900	44.190	55.830
Resultado del ejercicio	9.290	11.640	19.700
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.000	3.200	3.500
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	-	-	35.240
Proveedores de inmovilizado a largo plazo	-	-	21.000
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	665	-	490
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	-	-	25.050
Proveedores	51.550	49.210	36.820
Remuneraciones pendientes de pago	-	-	4.200
Hacienda pública acreedora	1.160	1.940	7.200
Total Patrimonio Neto y Pasivo	125.565	134.180	271.569

2.- Cuentas de pérdidas y ganancias de la sociedad ALFA, en forma esquemática, de los ejercicios que se indican (en u.m.):

Cuenta de pérdidas y ganancias (en u.m.)	20X5	20X6	20X7
Importe neto cifra de negocios	293.000	321.000	402.500
Compras de existencias (mercaderías)	-253.200	-278.400	-341.600
Variación de existencias (mercaderías)	-6.600	-6.600	21.000
Gastos de personal	-9.180	-9.180	-15.400
Otros gastos de explotación	-11.220	-11.220	-32.550
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	800	800	800
Amortización de inmovilizado	-2.400	-2.400	-4.200
Pérdida inmovilizado material	-1.200	-1.200	-
Beneficio venta inmovilizado	-	-	2.800
Resultado de explotación	10.000	12.800	33.350



MINISTERIO DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

Cuenta de pérdidas y ganancias (en u.m.)	20X5	20X6	20X7
Ingresos financieros	60	60	1.400
Gastos financieros	-	-	-10.500
Resultado financiero	60	60	-9.100
Resultado antes de impuestos	10.060	12.860	24.250
Impuesto sobre beneficios	-800	-1.260	-5.250
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	9.260	11.600	19.000
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	30	40	700
Resultado del ejercicio	9.290	11.640	19.700

3.- Estados de ingresos y gastos reconocidos de la sociedad ALFA, en forma esquemática, correspondientes a los ejercicios que se indican (en u.m.):

Estado de ingresos y gastos reconocidos (en u.m.)	20X5	20X6	20X7
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	9.290	11.640	19.700
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-	1.100
B) Total Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-	1.100
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-800	-800	-800
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-800	-800	-800
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	8.490	10.840	20.000

4.- Además, se conoce la siguiente información sobre la sociedad ALFA:

- La sociedad ALFA ha adquirido el 1 de enero de 20X7 la participación en el 100% del capital social de la sociedad FILIAL, que pasa a ser su única sociedad dependiente. Este importe se ha financiado con un préstamo de entidades de crédito a largo plazo. La sociedad FILIAL ha repartido un dividendo a cuenta de 1.400 u.m. registrado por ALFA como ingresos financieros.



MINISTERIO DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

- La sociedad ALFA ha absorbido a la sociedad BETA el 31 de diciembre de 20X7. Los datos son los siguientes:

- Importes contabilizados por ALFA de activos y pasivos de la sociedad absorbida BETA:

Activo no corriente		42.000
Inmovilizado intangible (incluye fondo de comercio)	7.500	
Inmovilizado material	22.500	
Créditos a largo plazo	12.000	
Activo corriente		58.864
Existencias (mercaderías)	21.000	
Clientes	8.564	
Créditos a corto plazo	24.500	
Periodificaciones a corto plazo	2.100	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.700	
Total activo		100.864
Pasivo no corriente		27.410
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	6.410	
Proveedores de inmovilizado a largo plazo	21.000	
Pasivo corriente		34.915
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	25.050	
Proveedores	4.340	
Remuneraciones pendientes de pago	4.200	
Hacienda pública acreedora	1.325	
Total pasivo		62.325
Diferencia activo menos pasivo		38.539



MINISTERIO DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

- En el patrimonio neto se ha registrado por la absorción:

Ampliación de capital social:	10.000
Prima de emisión (por la fusión):	28.539
Suma:	38.539

SE PIDE:

Realizar un análisis de los estados financieros individuales facilitados para los ejercicios 20X5, 20X6 y 20X7 de la sociedad ALFA, de acuerdo con lo siguiente:

- Explicación de la liquidez, haciendo referencia a ratios de liquidez y su variación.
- Calcule el apalancamiento financiero (ratio de endeudamiento) y explique su variación. Analice las variaciones del ratio de endeudamiento a largo plazo y a corto plazo.
- Calcule el coeficiente básico de financiación (se estima que el capital circulante necesario o mínimo es el 10% de la cifra de negocios). Explique cómo ha variado el equilibrio financiero de la sociedad.



MINISTERIO DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

SUPUESTO 2.-

Este supuesto tiene 4 ejercicios independientes entre sí.

Ejercicio 1.-

Las sociedades A y B forman un grupo de sociedades desde el inicio de 20X1.

Entre otras operaciones, se han realizado las siguientes:

- El 1 de enero de 20X4 la sociedad A ha obtenido un préstamo de la entidad X, ajena al grupo de sociedades, por importe de 80.000 u.m. con un tipo de interés del 1% trimestral, pagadero el último día de cada trimestre. El vencimiento del préstamo es el 31 de diciembre de 20X9.
- El 1 de octubre de 20X7 la entidad X ha cedido a la sociedad B por 76.655 u.m. el préstamo frente a la sociedad A. El interés efectivo para la sociedad B es del 1,5% trimestral.

SE PIDE:

- a) Realizar en forma de asiento de libro diario los ajustes y eliminaciones para preparar el balance consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 20X7 del grupo de sociedades formado por las sociedades A y B.
- b) Suponiendo que el tipo impositivo del impuesto de sociedades es el 25% aplicable a las dos sociedades (A y B), que tributan en régimen general de declaración individual: realizar en forma de asiento de libro diario los ajustes y eliminaciones para preparar el balance consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 20X7 correspondientes al efecto impositivo.

Ejercicio 2.-



MINISTERIO DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

Las sociedades C y D forman un grupo de sociedades desde el inicio de 20X2.

Entre otras operaciones, se han realizado las siguientes:

- El 1 de junio de 20X2 la sociedad C ha vendido una maquinaria a la sociedad D al contado. El importe de la operación fue de 15.000 u.m. con un beneficio de 3.000 u.m. La vida útil del activo finaliza el 30 de junio de 20X8.
- El 1 de enero de 20X4 la sociedad D vende a la sociedad M la maquinaria indicada en la letra anterior por importe de 12.000 u.m.

La sociedad C participa en el 50% del capital de la sociedad M, que es una sociedad multigrupo a la que se aplica el método de integración proporcional para formular las cuentas anuales consolidadas del grupo formado por las sociedades C y D.

SE PIDE:

- a) Realizar los ajustes y eliminaciones, en forma de asiento de libro diario, para preparar el balance consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del grupo de sociedades formado por las sociedades C y D del ejercicio 20X2.
- b) Realizar los ajustes y eliminaciones, en forma de asiento de libro diario, para preparar el balance consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del grupo de sociedades formado por las sociedades C y D del ejercicio 20X4.



MINISTERIO DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

Ejercicio 3.-

Las sociedades E, F y G forman un grupo de sociedades, desde el inicio de 20X3, con la siguiente estructura: la sociedad E participa en el 60% del capital social de la sociedad F, y la sociedad F participa en el 80% del capital social de la sociedad G.

Se conoce que:

- El 1 de junio de 20X1 la sociedad F adquirió la participación en el capital de la sociedad G por importe de 15.000 u.m. En esa fecha la sociedad G tenía un patrimonio neto de 17.350 u.m. El valor contable de todos los elementos patrimoniales identificables de la sociedad G coincide con su valor razonable, excepto el activo fijo 3 (no amortizable) que está infravalorado en 1.400 u.m. en esa fecha.
- El 1 de enero de 20X3 la sociedad E adquirió la participación en el capital de la sociedad F por importe de 20.226 u.m. El patrimonio neto de la sociedad F es 33.150 u.m. (Capital: 2.000 u.m.; Reservas: 31.150 u.m.) y el de la sociedad G es 19.000 u.m. (Capital: 5.000 u.m.; Reservas: 14.000 u.m.). El valor contable de todos los elementos patrimoniales identificables de las sociedades F y G coincide con su valor razonable, excepto el precitado activo fijo 3 (no amortizable) que está infravalorado en 1.700 u.m. en esa fecha, y excepto las participaciones en el capital de la sociedad G.
- El 31 de diciembre de 20X8 el patrimonio neto de las sociedades que se indica es:

	Sociedad E	Sociedad F	Sociedad G
Capital	10.000	2.000	5.000
Reservas	18.000	34.500	12.000
Resultado del ejercicio	320	540	420



MINISTERIO DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

El valor razonable del activo 3 (no amortizable) de la sociedad G no se ha modificado desde el 1 de enero de 20X3 hasta el inicio del ejercicio 20X8, ejercicio en que ha experimentado un deterioro de 600 u.m.

SE PIDE:

- a) Realizar los ajustes y eliminaciones, en forma de asiento de libro diario, para preparar el balance consolidado del grupo de sociedades formado por las sociedades F y G a 1 de junio de 20X1.
- b) Realizar los ajustes y eliminaciones, en forma de asiento de libro diario, para preparar el balance consolidado del grupo de sociedades formado por las sociedades E, F y G a 1 de enero de 20X3.
- c) Realizar los ajustes y eliminaciones, en forma de asiento de libro diario, para preparar el balance consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del grupo de sociedades formado por las sociedades E, F y G del ejercicio 20X8.
- d) Supuesto que la sociedad F venda al contado, el 1 de enero de 20X9, a la sociedad E su participación en el capital de la sociedad G por importe de 21.000 u.m.: realizar los ajustes y eliminaciones, en forma de asiento de libro diario, para preparar el balance consolidado del grupo de sociedades formado por las sociedades E, F y G a 1 de enero de 20X9.



MINISTERIO DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

Ejercicio 4.-

La sociedad H dominante del grupo de sociedades formado por varias sociedades dependientes decide, el 1 de enero de 20X4, adquirir la participación en el 100% del capital social de la sociedad K por importe de 60.000 u.m.

El 31 de diciembre de 20X8 la sociedad H vende la participación en el capital social de la sociedad K a terceros por importe de 79.500 u.m.

Se sabe que:

- Los balances de la sociedad K, en las fechas que se indican, son, esquemáticamente, los siguientes (en u.m.):

	1 enero 20X4	31 diciembre 20X7	31 diciembre 20X8
Activo no corriente	36.080	41.000	42.000
Activo no corriente	8.300	6.700	5.800
Total activo	44.380	47.700	47.800
Capital	10.000	10.000	10.000
Reservas	18.000	26.000	27.670
Resultado del ejercicio	1.400	1.670	1.540
Pasivo no corriente	9.000	8.000	5.000
Pasivo corriente	5.980	2.030	3.590
Total patrimonio neto y pasivo	44.380	47.700	47.800

- Las cuentas de pérdidas y ganancias de la sociedad K, en los ejercicios que se indican, son, esquemáticamente, las siguientes (en u.m.):



MINISTERIO DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

	20X7	20X8
Ingresos	32.000	41.500
Gastos	30.330	39.960
Resultado del ejercicio	1.670	1.540

- El valor contable de los elementos patrimoniales identificables coincide con su valor razonable el 1 de enero de 20X4.
- La sociedad K ha vendido en 20X7 existencias a la sociedad H por importe de 5.000 u.m. con un beneficio de 940 u.m. A 31 de diciembre de 20X7 la sociedad H mantenía en su activo el 60% de las existencias adquiridas a la sociedad K en 20X7, y a 31 de diciembre de 20X8 la sociedad H mantenía en su activo el 20% de las existencias adquiridas a la sociedad K en 20X7.

SE PIDE:

- a) Realizar en forma de asiento de libro diario la eliminación inversión-patrimonio neto por la participación de la sociedad H en la sociedad K correspondiente a 1 de enero de 20X4.
- b) Realizar los ajustes y eliminaciones, en forma de asiento de libro diario, para preparar el balance consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del grupo de sociedades cuya sociedad dominante es la sociedad H del ejercicio 20X7.
- c) Realizar los ajustes y eliminaciones, en forma de asiento de libro diario, para preparar el balance consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del grupo de sociedades cuya sociedad dominante es la sociedad H del ejercicio 20X8.



MINISTERIO DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

SUPUESTO 3.-

Nota:

- En la información facilitada se prescinde de:
 - i) Efecto impositivo de las operaciones realizadas.
 - ii) Diferenciación en cuentas individuales de las cifras que corresponden a empresas del grupo y del resto (salvo la participación en empresas del grupo).
 - iii) Estado de ingresos y gastos reconocidos.
- Los cálculos deben hacerse con los dos primeros decimales.

La sociedad AA adquiere el 1 de enero de 20X2 el 60% del capital social (6.000 acciones) de la sociedad BB por importe de 21.000 u.m., formando el grupo de sociedades integrado por las sociedades AA y BB.

La información económico-financiera individual y consolidada es, entre otra, la siguiente:

- Balance individual de las sociedades AA y BB y balance consolidado del grupo cuya dominante es la sociedad AA en forma esquemática a 31 de diciembre del ejercicio 20X4 (en u.m.):

Balance (en u.m.)	sociedad AA	sociedad BB	Consolidado
Inmovilizado intangible	380	1.100	1.480
Fondo de comercio de consolidación			840
Inmovilizado material	23.000	23.665	47.165
Inversiones en empresas del grupo	21.000		
Existencias	7.000	18.000	24.500
Clientes	12.000	17.000	21.500
Créditos a corto plazo	3.000	2.000	5.000
Tesorería	800	560	1.360
Total Activo	67.180	62.325	101.845
Balance (en u.m.)	sociedad AA	sociedad BB	Consolidado



MINISTERIO DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

Capital social	10.000	5.000	10.000
Reservas	16.500	38.000	16.260
Reservas en sociedades consolidadas			7.200
Resultado del ejercicio	1.700	740	224
Socios externos			18.096
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	26.300	12.000	38.300
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	3.255	2.400	5.655
Proveedores	9.000	4.000	5.500
Hacienda pública acreedora	425	185	610
Total Patrimonio Neto y Pasivo	67.180	62.325	101.845

Los ajustes realizados para obtener el anterior balance consolidado son, en forma de asiento de libro diario, los siguientes:

AJUSTE A	DEBE	HABER
Fondo de comercio de consolidación	1.200	
Inmovilizado material	2.000	
Inversiones en empresas del grupo		21.000
Capital social	5.000	
Reservas	38.000	
Socios externos		18.000
Reservas en sociedades consolidadas		7.200

AJUSTE B	DEBE	HABER
Resultado del ejercicio (AA)	1.500	
Inmovilizado material		1.500

AJUSTE C	DEBE	HABER
Resultado del ejercicio (AA)	120	
Reservas (AA)	240	
Fondo de comercio de consolidación		360

AJUSTE D	DEBE	HABER
----------	------	-------



MINISTERIO DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

Resultado del ejercicio (BB)	500	
Existencias		500
Proveedores	7.500	
Clientes		7.500

AJUSTE E	DEBE	HABER
Resultado del ejercicio (BB)	96	
Socios externos		96

- Cuenta de pérdidas y ganancias individual de las sociedades AA y BB y cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del grupo cuya dominante es la sociedad AA en forma esquemática del ejercicio 20X4 (en u.m.):

Cuenta de pérdidas y ganancias (en u.m.)	sociedad AA	sociedad BB	consolidado
Importe neto cifra de negocios	120.000	167.076	272.076
Compras de existencias	-77.650	-102.425	-165.075
Variación de existencias	9.600	-7.900	1.200
Gastos de personal	-37.800	-37.480	-75.280
Otros gastos de explotación	-9.580	-15.350	-24.930
Amortización	-2.250	-2.140	-4.510
Beneficio venta inmovilizado	1.500		0
Resultado de explotación	3.820	1.781	6.010
Ingresos financieros	0		0
Gastos financieros	-1.660	-867	-2.527
Resultado financiero	-1.660	-867	-2.527
Resultado antes de impuestos	2.160	914	3.483
Impuesto sobre beneficios	-460	-174	-890
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	1.700	740	3.350

Cuenta de pérdidas y ganancias (en u.m.)	sociedad AA	sociedad BB	consolidado
--	-------------	-------------	-------------



MINISTERIO DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0	0	0
Resultado consolidado del ejercicio	1.700	740	320
Atribuido a sociedad dominante			224
Atribuido a socios externos			96

Los ajustes realizados para obtener la anterior cuenta de pérdidas y ganancias consolidada son, en forma de asiento de libro diario, los siguientes:

AJUSTE 1	DEBE	HABER
Beneficio venta inmovilizado	1.500	
Saldo (AA)		1.500

AJUSTE 2	DEBE	HABER
Amortización (FCC)	120	
Saldo (AA)		120

AJUSTE 3	DEBE	HABER
Importe neto cifra de negocios	15.000	
Compras de existencias		15.000
Variación de existencias	500	
Saldo (BB)		500

SE PIDE:

Calcular los siguientes ratios para el ejercicio 20X4:

- Los ratios de endeudamiento para la sociedad AA, la sociedad BB y el grupo de sociedades formado por la sociedad AA y BB. Explique las causas de las diferencias entre los ratios de la sociedad dominante y los del grupo.
- La rentabilidad financiera de acuerdo con las cifras consolidadas para los socios de la sociedad dominante y para los socios externos. Explique la diferencia entre ambos.



MINISTERIO DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

c) La rentabilidad financiera de acuerdo con los balances individuales para los socios de la sociedad AA y para los socios de la sociedad BB. Explique las diferencias con los ratios indicados en la letra b).

d) El ratio de rentabilidad económica para la sociedad AA, sociedad BB y el grupo de sociedades formado por las sociedades AA y BB. Explique las causas de las diferencias entre los ratios de la sociedad dominante y los del grupo.